

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en las calles Orquídeas S/N y Margaritas, sector Urbanización Los geranios, Parque Lineal del Sur, a las quince horas, se reúnen los socios de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: señores ROBERTO VICENTE JARAMILLO EGUIGUREN, propietario de doce mil participaciones; ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDEÑA propietario de doce mil participaciones; y, JOSÉ EDUARDO JARAMILLO LUDEÑA propietario de seis mil participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la sesión el señor ROBERTO VICENTE JARAMILLO EGUIGUREN y como secretario interviene el señor ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDEÑA.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de TREINTA MIL (US\$ 30,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en 30.000 PARTICIPACIONES nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituye el orden del día que sigue: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe, las cuentas de pérdidas y ganancias, los balances que presente el Gerente General y Representante Legal de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y los estados financieros del mismo período; y, **2.-** Resolver acerca de la propuesta y forma de reparto o distribución de los beneficios y utilidades. A continuación toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y manifiesta que en relación al **primer punto del orden del día**, cumpliendo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios su informe, las cuentas de pérdidas y ganancias, los

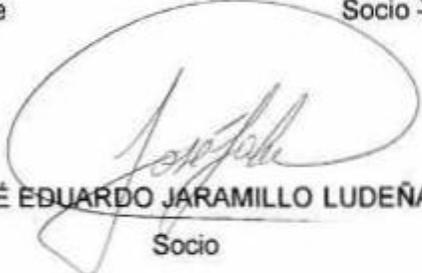
balances y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", luego de la revisión respectiva, deliberación y aclaraciones correspondientes de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad su contenido y documentación presentada, tanto del informe, las cuentas y los balances del Gerente General como de sus estados financieros. Toma la palabra el Sr. Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren y manifiesta que en relación con el **segundo punto del orden del día**, se reparta los beneficios y utilidades a los socios conforme a la propuesta del Gerente General y en la proporción de participaciones que a cada uno de los socios les corresponda, luego de la revisión respectiva, deliberación y aclaraciones correspondientes de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad la repartición de las utilidades. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta.-



Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren
Socio - Presidente

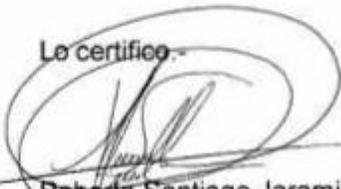


Roberto Santiago Jaramillo Ludeña
Socio - Gerente General



JOSÉ EDUARDO JARAMILLO LUDEÑA
Socio

Lo certifico -



Roberto Santiago Jaramillo Ludeña
Socio - Secretario